

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ZONA REGABLE DE
LA MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL DE CASTREJÓN**

Constituida esta Comunidad de Regantes y designado provisionalmente para su presidencia en la Asamblea General celebrada el 23 de noviembre de 2013, ha dispuesto convocar a todos los usuarios de las aguas del Canal de Castrejón Margen Izquierda en el Salón de Actos del Centro Cultural de Malpica de Tajo, sito en la Calle Jardines, número 2, a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de enero de 2014, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación si procede.
2. Informe del señor presidente sobre el estado de la zona regable y de la Comunidad de Regantes.
3. Elección de cargos de la Comunidad de Regantes.
4. Concesión administrativa de aguas para riego de la Zona Regable de la Margen Izquierda del Canal de Castrejón.
5. Proyecto de Presupuestos año 2014.
6. Ruegos y Preguntas.

Malpica de Tajo, 27 de diciembre de 2013. El Presidente Provisional de la Comunidad de Regantes, Mario Cruz Fernández.

Nº.1.-12102